

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 15.992/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Prof. Iris BERGERO solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Congreso Internacional de la Federación Latinoamericana de Semiótica a realizarse en Capital Federal entre los días 28 al 31 de Agosto del corriente año ;

Que la citada docente asistirá como expositora ;

Que no es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que la Profesora no solicita tal ayuda del Fondo Permanente de Capacitación Académica como lo indica el Expediente ;

Que solicita pasaje de ida y vuelta ;

Que obra Despacho N° 99/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando no otorgar dicha ayuda como asimismo poner a consideración del Consejo de Unidad la solicitud de otorgamiento del pasaje ;

Que en Acto Plenario desde la Presidencia del Consejo de Unidad se informa la imposibilidad de acceder a tal requerimiento en virtud de no contarse con crédito presupuestario para atender dicho gasto ;

Que de acuerdo lo expuesto se aprueba por unanimidad no hacer lugar al pedido de pasaje ida y vuelta a Capital Federal formulado por la Profesora Iris BERGERO ;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente ;

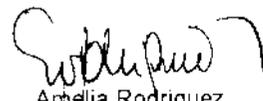
POR ELLO :

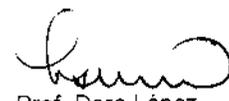
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Profesora Iris BERGERO, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- NO HACER lugar a la solicitud pasaje ida y vuelta a Capital Federal solicitada por la Prof. Iris BERGERO, en virtud de no contarse con crédito presupuestario para afrontar dicho gasto.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON: Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Arnelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

1 3